

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario El momento de Crecer #DejandoHuella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR-0102-021.

FECHA DE EXPEDICION: 30 DE AGOSTO DEL 2021.

SOLICITANTE: NORA JOSEFINA GARCIA RIOS

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 41.733.691 DE SANTA FE DE BOGOTA DC

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0441-0003-003

MATRICULA INMOBILIARIA: NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, la **CARRERA 16 N° 5N – 21 BR ANTONIO NARIÑO**, identificada con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0441-0003-003** y matrícula inmobiliaria N° **NO APLICA** jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.



ING.SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano.



Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.